



Medida social dirigida a profesionales de más de 58 años que quieren abandonar su actividad

Fomento concede más de 60 millones de euros en ayudas para los transportistas autónomos

- Se beneficiarán de esta medida más de 1.200 empresarios autónomos del transporte por carretera
- Aprobado un presupuesto adicional de otros 60 M€ para atender otras solicitudes que también cumplen los requisitos

Madrid, 30 de mayo 2009 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha otorgado ayudas por un importe superior a 60,4 M€ para facilitar la retirada de la actividad de 1.218 empresarios autónomos del transporte por carretera, tanto de mercancías como de viajeros, mayores de 58 años, según se recoge en la Orden FOM 1371/2009, de 7 de mayo, publicada ayer, 29 de mayo, en el Boletín Oficial del Estado.

Estas ayudas de carácter social forman parte de la política puesta en marcha por el Ministerio de Fomento para la modernización del sector del transporte por carretera y el incremento de la seguridad en el mismo. Su objetivo es permitir la salida de la actividad de un grupo de transportistas que, por diversas circunstancias, no pueden hacer frente a la actual coyuntura.

Otros 60 millones de euros adicionales

En total han sido 2.577 los transportistas autónomos que han solicitado hasta ahora dicha ayuda, un 150% más que en la convocatoria de 2008, (1.038).



Nota de prensa

El presupuesto inicial para 2009 ascendía a 60,45 M€, un 50% superior al de 2008 (40,45 M€), que ha servido para abonar las ayudas de 1.218 solicitantes, un 60% de beneficiarios más que en 2008.

Tras haberse agotado el crédito inicial para financiar dichas ayudas al abandono de la actividad por parte de transportistas autónomos, Fomento ha dictado la ORDEN que hoy aparece publicada en el BOE, por la que se aprueba una convocatoria especial con un presupuesto adicional de 60 M€, para atender nuevas solicitudes, entre ellas las ya presentadas por otros 750 transportistas autónomos que también cumplen los requisitos y no podían atenderse al haberse agotado las cuantías originalmente destinadas a este programa.

Con todo ello, la cuantía presupuestaria para el año 2009 se ha triplicado respecto a la de 2008, pasando de 40 M€ a 120 millones.